

Resolución
N° 18/375

Expediente
2018-81-1280-00442

Acta
18/037

VISTO Que por resolución 18/219 del 2 de julio del corriente año, se aprobó la contratación de un operador de audio para Atlántida Jardín.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°1 "PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" se prevé el apoyo a esta actividad.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta seis mil pesos uruguayos para contratar los servicios de Mauricio Zeballos como operador de audio para Atlántida Jardín

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 16 de octubre de 2018


Susana Camerosano

Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida.


Carlos Schiavo


Wilian Bermolen

Ángela Bermolen
